Contratación Directa Nº 07/2012

"ADQUISICION DE MOTOR DE VELOCIDAD ELECTRONICA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes abril de 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 07/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 530.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 235.369, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 27 de marzo de 2012, con número de expediente 310.414, fijándose la fecha de apertura para el día 12 de abril del 2012, fecha que no fue modificada, quedando como fecha de apertura para el día lunes 12 de abril del 2012.-
El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs.70.000.000.-*** (guaranies, setenta millones)
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Orden	Oferente	RUC
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3
2	ECO RURAL	80029416-5
3	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	80016166-1
4	VIS S.R.L.	80023115-5
5	ING. CARLOS IRENEO SENA	1660724-4

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 12 de abril del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	OPEL Ingenieria del Ing. Carlos Ireneo Sena	56.500.000.-
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	32.585.000.-
3	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	36.250.000.-

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. En ese sentido, se hace constar mediante Notas se solicitaron las siguientes documentaciones a las siguientes empresas:

INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

Por nota UOC No. 117 recibida por la firma en fecha 13 de Abril de 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc. I) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año, la nota fue respondida en tiempo y forma.

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Por nota UOC No. 118 recibida por la firma en fecha 13 de Abril de 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc. I) Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año, la nota fue respondida en tiempo y forma.

Documento	Oferente		
	OPEL Ingeniería del Ing. Carlos Ireneo Serra	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1172141 DE FECHA 19/01/2012 CUMPLE
1.3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1172141 DE FECHA 19/01/2012 CUMPLE
1.4 Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1172141 DE FECHA 19/01/2012 CUMPLE
1.5 Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012	ACTIVO SIPE Nº 1172141 DE FECHA 19/01/2012

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Director Administrativo
Centro Médico Nacional

		CUMPLE	
1.6 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	-	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1172105 DE FECHA 19/01/2012 CUMPLE
1.7 Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.-	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.8 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	ACTIVO SIPE Nº 1183166 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.9 Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1183181 DE FECHA 11/04/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.10 Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se deja constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte J.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente. Se hace constar mediante Notas se solicitaron aclaración a las siguientes empresas:

OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Ireneo Sena

Por nota UOC No. 114 recibida por la firma en fecha 12 de Abril de 2012, se le solicitó la aclaración de la Marca y Procedencia del ítem ofertado, el requerimiento fue respondido en tiempo y forma.

INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

Por nota UOC No. 115 recibida por la firma en fecha 12 de Abril de 2012, se le solicitó la aclaración de la Marca y Procedencia del ítem ofertado, el requerimiento fue respondido en tiempo y forma.

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Por nota UOC No. 116 recibida por la firma en fecha 12 de Abril de 2012, se le solicitó la aclaración de la Marca y Procedencia del ítem ofertado, el requerimiento fue respondido en tiempo y forma.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	Motores de Variador de Velocidad Electronica	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***INGENIERIA TECNICA ESPECALIZADA S.A.*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado.

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Freitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el ítem no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

Ítem	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Motores de Variador de Velocidad Electronica	70.000.000	32.585.000	-53

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Ítem	Monto Adjudicado IVA Incluido
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	1.-	32.585.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**32.585.000.-**

Son guaraníes: TREINTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas